



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.3/2026.-

Vista: La solicitud de los Honorables Regidores; Argelys Jiménez, Franklin Ferreras, Ricardo Cuello, Ariel Gutiérrez y Julio César Martínez, Voceros de los diferentes Bloques de Regidores, en el sentido de que sea declarado **Munícipe Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, al **Sr. Blas Darío Frago (EL BLACHY)**.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

Primero: Declarar como al efecto **Declara, Munícipe Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, al **Sr. Blas Darío Frago (EL BLACHY)**

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veinte (20) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Ing. Youany Moya
Presidente del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Cespedes R.
Secretaria del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional

